

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con un minuto del día once de agosto del año dos mil veintiuno, en atención al acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por el Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión especial de dicho órgano colegiado correspondiente al mes de agosto del año en curso, convocada para esta fecha, a la que se conectaron las y los siguientes integrantes:

LIC. LUZ ALEJANDRA GUTIÉRREZ JARAMILLO CONSEJERA ELECTORAL	PRESIDENTA DEL COMITÉ
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ CONSEJERO ELECTORAL	INTEGRANTE DEL COMITÉ
LIC. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	SECRETARIA DEL COMITÉ

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados a esta sesión virtual cinco de las y los cinco integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que existe quórum legal para sesionar. Acto seguido, la Secretaria hace del conocimiento de los conectados que se encuentra conectada la Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa de este Organismo para el asunto a tratar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión especial virtual correspondiente al mes de agosto de dos mil veintiuno:

ÚNICO.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CLASIFICACION DE INFORMACION COMO CONFIDENCIAL Y VERSIONES PÚBLICAS PROPUESTAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR RESPUESTA A LA

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO 121/2021, ASI COMO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN R/IEE-CT-021/2021.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

En el único punto del orden del día de esta sesión especial, la Secretaria procede a la exposición el tema enlistado en la presente sesión virtual, siendo este el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de la clasificación de información como confidencial y versiones públicas propuestas por la Dirección Administrativas del Instituto Electoral del Estado, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información identificada con el número 121/2021, así como el proyecto de resolución R/IEE-CT-021/2021*, la Secretaria manifiesta que, con fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno, la Unidad de Transparencia recibió vía INFOMEX, una solicitud de información presentada por un ciudadano, en lo sucesivo el solicitante, cuyo número de folio asignado por la Plataforma Nacional de Transparencia fue 01270521, la cual se registró en la Unidad con fecha diecinueve de julio del mismo año asignándole el número de expediente 121/2021. La solicitud con número de expediente 121/2021, fue presentada en los siguientes términos: "*Respecto de la adjudicación directa del Servicio de Programa de Resultados Electorales Preliminares se solicita lo siguiente: 1. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta legal. (De aplicar, de llamarse así o similar) 2. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta administrativa. (De aplicar, de llamarse así o similar) 3. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta económica. 4. Documentación que presentó PODERNET S.A. DE C.V. empresa participante para proveer el servicio de implementación del PREP para el proceso electoral 2021 como parte de su propuesta técnica.*" (SIC). A través del memorándum IEE/UT-SOL-162/2021 de fecha diecinueve de julio de dos mil veintiuno, la Unidad de Transparencia solicitó el apoyo a la Dirección Administrativa a efecto de que remitiera la información correspondiente, y así, estar en posibilidad de dar respuesta en tiempo y forma. En fecha cuatro de agosto de dos mil veintiuno, mediante el memorándum IEE/DA-1015/2021, la Dirección Administrativa, remitió lo siguiente: Versión original y versión pública de la siguiente documentación: 2 archivos en PDF correspondientes a CV del proveedor y propuesta administrativa, técnica y económica; así como la Motivación y fundamentación. La documentación en mención se circuló a los integrantes de este Órgano Auxiliar mediante la Circular identificada con el número IEE/UT-038/2021. Asimismo, informa que los archivos que contienen las versiones públicas de la documentación en comento, se testa el siguiente dato personal: Firma.

Por lo que, después de haber realizado un análisis detenido a la documentación presentada, este Cuerpo Colegiado advierte que la documentación en comento contiene datos personales de personas físicas, sin que obre documento alguno del que se desprenda el consentimiento expreso de los titulares para permitir el acceso a su información personal por lo que es considerada como confidencial, y este Organismo garantiza en todo momento la protección de datos personales contenidos en los mismos. Es por lo que, se ponen a consideración las versiones públicas presentadas en esta sesión a las y los integrantes de este Comité.

Asimismo, se pone a consideración el proyecto de resolución con motivo de la clasificación de información y versiones públicas propuesta por la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, para esta en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, identificada con el número de expediente 121/2021, identificada con el número R/IEE-CT-021/2021.

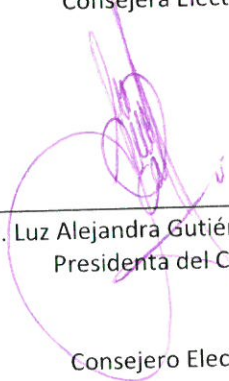
Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las y los integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión especial virtual lo haga saber en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se apunta en la lista de intervenciones.

Y toda vez que no existen observaciones por parte de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/CT-ESP-11082021.- Con fundamento en los artículos 20, 21 segundo párrafo y 22 fracción II, 115 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, numerales séptimo fracción I, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 12 fracciones III, VI, X, XI y XIII del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las y los integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral confirman la clasificación de la documentación como confidencial y aprueban las versiones públicas de la información presentada por la Dirección Administrativa del Instituto Electoral del Estado, relativa al CV del proveedor y propuesta administrativa, técnica y económica de PODERNET S.A. DE C.V., lo anterior para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de expediente 0121/21, asimismo acuerdan aprobar el proyecto de resolución identificado con el número R/IEE-CT-021/2021. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos. -----

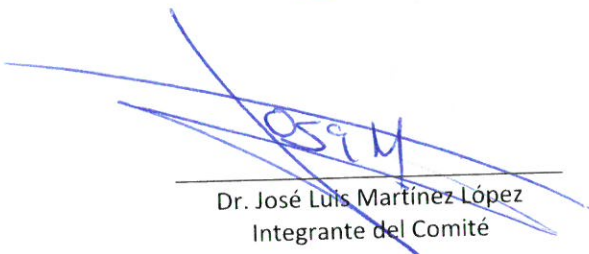
Una vez desahogado el único punto del orden del día, siendo las doce horas con ocho minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión especial del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de agosto del año en curso celebrada en esta fecha.

Consejera Electoral




Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Presidenta del Comité

Consejero Electoral



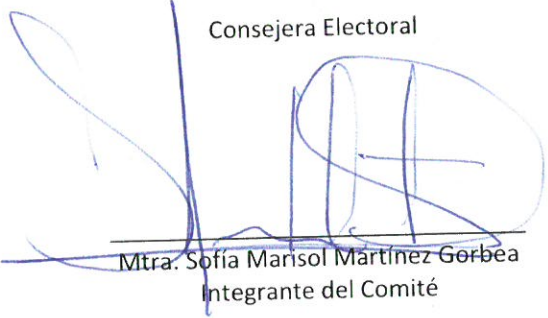
Dr. José Luis Martínez López
Integrante del Comité

Consejera Electoral




Mtra. Evangelina Mendoza Corona
Integrante del Comité

Consejera Electoral




Mtra. Sofía Marisol Martínez Gerbea
Integrante del Comité

Consejero Electoral



Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Larisa Isela Antolín Espinoza
Secretaria del Comité